



# Instituto de la Propiedad

Una verdadera Propiedad para El Pueblo

Código:	RV-PR-01
Versión:	04
Fecha:	31 de mayo 2022

## PROCEDIMIENTO CAMBIOS FÍSICOS

Carlos Daniel Santos  
Douglas Ramon Ramirez  
Jorge Rafael Lezama  
Ercely Rebeca González  
Irene María Valdés

**ELABORADO**

Elisa Gabriela Borjas Quan



Directora General de Registro Vehicular

**APROBADO**



[www.ip.gov.hn](http://www.ip.gov.hn)

<b>Código:</b>	RV-PR-01
<b>Versión:</b>	04
<b>Fecha:</b>	31 de mayo 2022

## 1. OBJETIVO

Lograr el registro de los cambios físicos de manera ágil y eficiente mediante el uso de herramientas tecnológicas.

## 2. ALCANCE

Inicia con la recepción de documentación del ciudadano hasta el registro en el sistema SEVENH.

## 3. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Este documento tiene la finalidad de mostrar los lineamientos correctos para la realización de un cambio físico.

## 4. VOCABULARIO

**SEVEHN:** Sistema de Entrada Vehicular Nacional.

**COAC:** Centro de Orientación y Atención al Ciudadano.

**Cambio Físico:** Se refiere a los cambios de tipo, combustible, color, motor, chasis o VIN que se efectúan a un vehículo y que deben ser registrados en el sistema SEVEHN.

## 5. RIESGOS DE LA OPERACIÓN

No.	Riesgos	Medidas de Control
1	Error de transcripción al momento de digitar los datos en el sistema SEVENH	Verificaciones periódicas de expedientes de bitácoras, para definir alertas.

## 6. PERSONAL QUE INTERVIENE

- Encargado del Centro de Orientación y Atención al Ciudadano
- Transcriptor de Datos
- Revisor Físico

## 7. EQUIPOS Y MATERIALES

- Sistema de energía eléctrica
- Sistema SEVEHN
- Hardware
- Mobiliario y equipo de oficina
- Conexión a Internet



<b>Código:</b>	RV-PR-01
<b>Versión:</b>	04
<b>Fecha:</b>	31 de mayo 2022

## 8. NARRATIVA

Nº	Etapa del Proceso	Actividad	Responsable	Producto	Envío a				
1	Recepción de solicitud	Recibir la solicitud del cambio físico. <b>(RV-RE-05)</b>	Transcriptor de Datos	Recibir solicitud	-				
2	Revisión documental	Realizar la revisión de los documentos físicamente ver <b>anexo del 11.1 al 11.3.</b>  <b>¿Cumple con los requisitos?</b> <table border="1"> <tr> <td>No</td> <td><b>FIN DEL PROCESO</b></td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Paso N°3</td> </tr> </table> <b>Nota:</b> En los casos que no cumpla se le deberá informar al ciudadano el motivo del rechazo.	No	<b>FIN DEL PROCESO</b>	Si	Paso N°3	Transcriptor de Datos	Revisión documental	-
No	<b>FIN DEL PROCESO</b>								
Si	Paso N°3								
3	Revisión física	Solicitar la revisión física del vehículo.	Transcriptor de Datos	Revisión física	Revisor Físico				
4	Revisión física	Realizar la revisión física del vehículo.	Revisor Físico	Revisión física	-				
5	Revisión física	Entregar al transcriptor de datos la hoja de la revisión física. <b>(RV-RE-06)</b>	Revisor Físico	Revisión física	Transcriptor de Datos				
6	Revisión física	Agregar la hoja de revisión física al expediente del ciudadano	Transcriptor de Datos	Revisión física	-				
7	Verificación de información	Ingresar al sistema SEVEHN y verificar la información física versus la información en el sistema.  <b>¿Cumple con la información en el sistema?</b> <table border="1"> <tr> <td>No</td> <td><b>FIN DEL PROCESO</b></td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Paso N°8</td> </tr> </table> <b>Nota:</b> En los casos que no cumpla se le deberá informar al ciudadano el motivo del rechazo.	No	<b>FIN DEL PROCESO</b>	Si	Paso N°8	Transcriptor de Datos	Verificación de información	-
No	<b>FIN DEL PROCESO</b>								
Si	Paso N°8								
8	Registro de cambio físico	Registrar en el sistema el cambio físico.	Transcriptor de Datos	Registro de cambio físico	-				
9	Comprobante registral	Generar dos comprobantes del acto registral. <b>(Ver anexo 11.4)</b>	Transcriptor de Datos	Comprobante registral	-				
10	Firma de comprobante	Solicitar la firma del ciudadano en los dos comprobantes del acto registral.	Transcriptor de Datos	Firma de comprobante	-				
11	Entrega de comprobante	Entregar al ciudadano un comprobante del acto registral.	Transcriptor de Datos	Entrega de comprobante	-				



<b>Código:</b>	RV-PR-01
<b>Versión:</b>	04
<b>Fecha:</b>	31 de mayo 2022

12	Archivar	Foliar cada una de las hojas que componen el expediente y archivar comprobante del acto registral.	Transcriptor de Datos	Archivar	-
----	----------	--	-----------------------	----------	---

Tiempo promedio del procedimiento: **30 minutos.**

## 9. FUNDAMENTO LEGAL Y DOCUMENTOS RELACIONADOS

N°	Documento	Código
1	Formulario de solicitudes vehiculares	RV-RE-05
2	Registro de Revisión Física Vehicular	RV-RE-06
3	Carpeta Legal	RV-DE-01

### Normas Administrativas

- De acuerdo al tipo de cambio físico se solicitarán los requisitos establecidos:
  - Anexo 11.1:** Cambios físicos de tipo, combustible y/o color (Persona Natural o Persona Jurídica).
  - Anexo 11.2:** Cambios físicos de motor, chasis o VIN importado no inscrito (Persona Natural o Persona Jurídica).
  - Anexo 11.3:** Cambios físicos de motor, chasis o VIN de un vehículo inscrito (Persona Natural o Persona Jurídica).
- Es responsabilidad del revisor físico verificar y consignar las características y/o datos del vehículo según consten físicamente en el mismo, debiendo indicar en la hoja de revisión física el o los cambios que presenta el vehículo al comparar la información con el sistema de registro vehicular.
- Es responsabilidad del transcriptor de datos archivar el comprobante del acto registral generado del trámite del sistema.
- Este instructivo es de aplicación exclusiva cuando el ciudadano se presenta de manera presencial al Centro de Orientación y Atención al Ciudadano.
- Es responsabilidad del transcriptor de datos verificar que el formulario de Solicitudes Vehiculares RV-RE-05 esté debidamente completado **con tinta indeleble**, sin manchones, ni correcciones, y que esté firmado por el propietario o un tercero autorizado (gestor).
- Es responsabilidad del transcriptor de datos firmar el original y copia del formulario de solicitudes vehiculares RV-RE-05 una vez realizado el acto registral y devolver el original firmado al ciudadano y archivar la copia en la bitácora.
- Los documentos deberán presentarse en original y fotocopia legible y el original será devuelto a la persona que se presente a realizar el trámite, en las fotocopias se deberá estampar la leyenda de cotejado indicando la fecha, hora del cotejo, firma y el nombre del transcriptor.



<b>Código:</b>	RV-PR-01
<b>Versión:</b>	04
<b>Fecha:</b>	31 de mayo 2022

- Es responsabilidad del transcriptor de datos, validar que el nombre y el número del Documento Nacional de Identificación (DNI) detallado en el formulario (datos del gestor) sean los mismos datos del ciudadano que se presenta en ventanilla a realizar el acto registral.
- Es responsabilidad del transcriptor de datos foliar cada uno de los documentos que contiene el expediente del cambio físico.

### Políticas

- No se realizarán modificaciones o rectificaciones de la Marca, el Modelo y el año de un vehículo, salvo en aquellos casos que sean producto de un error al momento de haber realizado el Registro.
- Es obligatorio que para realizar un cambio físico se solicite al ciudadano que presente su Documento Nacional de Identificación (DNI), carné de residencia vigente, pasaporte vigente y/o licencia de conducir vigente para efectuar el acto registral.
- Se prohíbe al personal de la Dirección General del Registro Vehicular ejecutar transacciones de oficio en sus sistemas, sin contar con la solicitud del propietario del vehículo o en su caso con el mandamiento de una autoridad administrativa, arbitral o judicial competente, así como en aquellos casos en que la Ley faculte a los notarios para realizar las mismas.
- Los interesados que sometan peticiones y/o realicen trámites ante el Registro Vehicular podrán alternativamente presentar fotocopias autenticadas por Notario de todos aquellos documentos que en el Acuerdo de Simplificación se soliciten presentar en su versión original y que oportunamente son devueltos al solicitante o peticionario, sin perjuicio de que quede copia simple de los mismos en los archivos de Registro.
- Las transacciones registrales se inscribirán una vez acreditado el pago de las tasas correspondientes. En ese sentido, para cualquier transacción, se deberá acompañar el recibo o formulario que acredite el pago de dichas tasas, salvo aquellas personas naturales o jurídicas que por Ley o Acuerdo del Consejo Directivo se encuentren exoneradas.
- Es obligatorio que el transcriptor de datos revise los requisitos presentados por el ciudadano antes de registrar el cambio físico en el sistema SEVEHN.

## 10. ÚLTIMA MODIFICACIÓN

No	Nombre del solicitante del cambio	Puesto	Fecha	Pág	Descripción del cambio
1	Carlos Daniel Santos Reyes	Jefe del Departamento de Centros de Orientación y	22 de enero del 2021	2	Se agrega el texto que hace referencia a que, hasta el 30 de abril del 2021, se aceptarán trámites con ambos requisitos,

5/9



<b>Código:</b>	RV-PR-01
<b>Versión:</b>	04
<b>Fecha:</b>	31 de mayo 2022

		Atención al Ciudadano			tanto los que se indican en el ACUERDO No. CD-IP-010-2020 como los que se indican en el proceso P-AURV-007.
2	Carlos Daniel Santos Reyes	Jefe del Departamento de Centros de Orientación y Atención al Ciudadano	01 de mayo de 2021	2	Se modifica la narrativa en el paso 2 ya que desde el 1 de mayo únicamente se aceptarán trámites con los requisitos que se indican en el ACUERDO No. CD-IP-010-2020.
	Gabriela Melissa Madrid Gonzales	Jefe del Departamento de Normas y Procedimientos Registrales		9	Se agrega Flujograma del Instructivo.
3	Ercely Rebeca González Espino	Jefe del Departamento de Normas y Procedimientos Registrales	31 de mayo de 2022	-	Se actualiza la línea gráfica del documento
				2	Se agrega "Conexión a Internet" en Equipos y Materiales.
	2	Se actualiza la narrativa.			
	Carlos Daniel Santos Reyes	Jefe del Departamento de Centros de Orientación y Atención al Ciudadano	11	Se sustituyo tarjeta de identidad por "Documento Nacional de Identificación" (DNI).	
			Se actualiza el flujograma.		
			10	Se actualiza el anexo 10.4 "Comprobante de Acto Registral".	

## 11. ANEXO

### 11.1. Cambios físicos de tipo, combustible y/o color (Persona Natural o Persona Jurídica):

- Formulario de Solicitudes Vehiculares RV-RE-05 debidamente completado.
- Inspección física del vehículo.
- Recibo de pago IP-160 (L. 200.00)
- Presentar Documento Nacional de Identificación (DNI), carné de residencia vigente, pasaporte vigente y/o licencia de conducir vigente de la persona que se presente a realizar el trámite.



<b>Código:</b>	RV-PR-01
<b>Versión:</b>	04
<b>Fecha:</b>	31 de mayo 2022

Las fotocopias solicitadas deberán cotejarse con los documentos originales. El original será devuelto a la persona que se presente a realizar el trámite, a excepción de los requisitos que se soliciten originales.

### **11.2. Cambios físicos de motor o chasis importado no inscrito (Persona Natural o Persona Jurídica):**

- Formulario de Solicitudes Vehiculares RV-RE-05 debidamente completado.
- Inspección física del vehículo.
- Fotocopia de la DUCA/DUA del motor o chasis importado.
- Factura de Venta cuando la compra sea local a Distribuidores o Comercializadores de motores o chasis, sean personas naturales, jurídicas o comerciantes individuales.
- Recibo de pago IP-160 (L. 200.00)
- Presentar Documento Nacional de Identificación (DNI), carné de residencia vigente, pasaporte vigente y/o licencia de conducir vigente de la persona que se presente a realizar el trámite.

Las fotocopias solicitadas deberán cotejarse con los documentos originales. El original será devuelto a la persona que se presente a realizar el trámite, a excepción de los requisitos que se soliciten originales. En los casos de la DUCA/DUA del motor o chasis importado no requiere ser original.

### **11.3. Cambios físicos de motor o chasis de un vehículo inscrito (Persona Natural o Persona Jurídica):**

- Formulario de Solicitudes Vehiculares RV-RE-05 debidamente completado.
- Inspección física del vehículo.
- Documento de tradición del motor o chasis debidamente autenticado.
- Recibo de pago IP-160 (L. 200.00)
- Presentar Documento Nacional de Identificación (DNI), carné de residencia vigente, pasaporte vigente y/o licencia de conducir vigente de la persona que se presente a realizar el trámite.

Las fotocopias solicitadas deberán cotejarse con los documentos originales. El original será devuelto a la persona que se presente a realizar el trámite, a excepción de los requisitos que se soliciten originales.

En estos casos deberá de anotarse dicha circunstancia en el registro del vehículo del cual se extrae.

En el registro del vehículo receptor del motor/chasis, deberá dejarse constancia de los datos de la partida del vehículo de donde proviene, indicando el tipo y número de Placa. Si no se incorpora en el vehículo originario un nuevo motor o chasis, adquiere la condición de vehículo incompleto o para uso de piezas; por lo cual, el Registrador deberá anotar su baja temporal o definitiva indicando dicho extremo, según sea el caso, requiriendo para tal efecto la entrega del kit de placas metálicas que le fueron asignadas originalmente.



Código:	RV-PR-01
Versión:	04
Fecha:	31 de mayo 2022

## 11.4. Comprobante de acto registral



Instituto de la Propiedad  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

### Detalle Declaración

DECLARACIÓN	DETALLE
NRO. DECLARACIÓN	51010008411
DESCRIPCIÓN TRÁMITE	-
FECHA	2022/05/31 10:46:47 a.m.
PROPIETARIO	-
DOMICILIO	-
PLACA	HAA0006
PROPIETARIO ANTERIOR	-
MARCA	-
MODELO	-
AÑO	2016
COLOR	NEGRO
TIPO COMBUSTIBLE	-
CILINDRAJE	150
NRO. DE MOTOR	162FM3JA042628
NRO. DE CHASIS	LXYPCKL08J0232813
NRO. DE VIN	LXYPCKL08J0232813
TIPO VEHÍCULO	-
VALOR DE LA COMPRA	L 100,000.00
FECHA DE COMPRA	2022/05/02
USUARIO	-
ADMINISTRACIÓN	-
MOTIVO	24 - POR CORRECCION DE ERRORES
DOCUMENTO DE CAMBIO	11111

### Datos Solicitante

DATO	DETALLE
PRESENTADO POR	PR - PROPIETARIO
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	ID - IDENTIDAD
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	-
NOMBRE COMPLETO	-
DEPARTAMENTO	-
MUNICIPIO	-
BARRIO / COLONIA	1111
CALLE / AVENIDA	111
BLOQUE / SECTOR	111
TELÉFONO MÓVIL	-
GENERO	-

Fecha emisión: 2022/05/31 10:46 a.m.

Nombre y firma del propietario o tercero que se presenta. Transcriptor: -



Código:	RV-PR-01
Versión:	04
Fecha:	31 de mayo 2022

### 11.5. Flujoograma del Procedimiento

